



CIRCULAR EXTERNA No. 00000014
Fecha 03 ABR. 2013

PARA: CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES.

DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR

ASUNTO: Presentación De Las Empresas Homologadas Para Prestar El Servicio De Sistema De Control Y Vigilancia.

De conformidad con la Resolución 7034 del 17 de octubre de 2012 "*Por la cual se reglamentan las características técnicas de los sistemas de seguridad de los Centros de Reconocimiento de Conductores, garantizando la legitimidad de los certificados y la protección al usuario de la falsificación*" y la Resolución 191 del 25 de enero de 2013 "*Por la cual se expide al anexo técnico para la homologación de los sistemas de Control y Vigilancia ordenado a través de la Resolución 7034 del 17 de octubre de 2012 y se modifica el termino para su exigibilidad*" emitidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte y de acuerdo con lo señalado por la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia mediante radicados No. 20135600155262 y No. 20135600155252 del 02 de abril de 2013, donde se reconocen a la fecha como homologadas las siguientes empresas:

- SOFTMANAGEMENT S.A. Nit. 830.026.014-7
- OLIMPIA MANAGEMENT S.A. Nit. 900.032.774-4

Atentamente,

03 ABR. 2013

DANIEL ORTEGA DAVILA

Superintendente Delegado De Tránsito Y Transporte Terrestre Automotor